



**TÍTULO: Reunión Fin de Curso Comisión Calidad y
Docencia**

CÓDIGO: IT-15

Alcance:

Grado en Derecho

Doble Grado en Derecho y ADE

Proceso:

Conforme al Plan de mejora de la Titulación, se ha aprobado por la Comisión de Calidad y Docencia, en su sesión de 22 de septiembre de 2015, ratificada por la Junta de Centro de 10 de marzo de 2016, la presente Instrucción de Trabajo que se incorpora al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho. Última revisión: Comisión de Calidad y Docencia de 19 de diciembre de 2019.

Procedimiento:

1º Solicitud de informes

Por parte del Coordinador de Calidad se solicitará Informes sobre la marcha del curso que finaliza a los siguientes coordinadores:

- a) Coordinador de cada curso del grado.
- b) Coordinador de la parte jurídica del Doble grado ADE-Derecho.
- c) Coordinador del Programa de Tutorías Personalizadas.
- d) Coordinador de TFG
- e) Director del Anuario Facultad de Derecho
- f) Director del curso 0.
- e) Director del Practicum
- f) Coordinador del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho.

2º Reuniones con los grupos de interés

Se programarán reuniones con los representantes de los estudiantes, con el Jefe de Conserjería y la Administradora del centro.

3º. Reunión con la comisión de espacios

Se convocará reunión de la comisión de espacios de la Facultad.



4º Redacción de actas

Se levantará un acta breve sobre el resultado de las reuniones y /o resultado de los informes de los coordinadores que será redactado por el responsable de calidad, quien informará a la Comisión Calidad y Docencia.

5º Preparación del orden del día de la Comisión de Calidad y Docencia

Las actas y/o informes se adjuntarán a la convocatoria de la última reunión de la Comisión de Calidad y Docencia y se introducirá en el primer punto del Orden del Día un punto relativo a Informe del Coordinador de Calidad y Docencia sobre cómo ha ido el curso académico que finaliza, incorporando un informe sobre las quejas y sugerencias que se hayan producido durante el curso.

6º Debate y adopción de acuerdos

Debate sobre la marcha del curso y adopción de acuerdos de mejora de la titulación por parte de los miembros de la Comisión de Calidad y Docencia.

7º Incorporación, en su caso, al Plan de Mejoras de la Titulación.

**Elaborado: Comisión de Docencia y Calidad
de la Facultad de Derecho**

Fecha: 6 junio 2019